



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

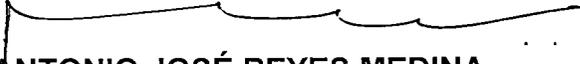
Bogotá D.C., dos (02) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00543-00
DEMANDANTE:	ANGELA MARÍA CALDERON
DEMANDADO:	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En auto del 30 de mayo del año que transcurre, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial para el día 10 de septiembre de 2019 a las 9:30 a.m., sin embargo, el Despacho se ve en la obligación de reprogramar la hora de la misma, ya que se encuentra fijada con anterioridad otra audiencia en el mismo horario, por tal razón, se fija para el mismo día **martes 10 de septiembre de 2019 pero, a las 3:45 P.M.**, en la sala N° 9 del sótano del Edificio Sede de Despachos judiciales CAN.

Por Secretaría realícense y envíense los telegramas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

LYGM

